



# CÓDIGO DE CONDUCTA

**Diseño y Maquetación**  
Dpto. Marketing y Comunicación  
Management Solutions - España

**Fotografías**  
Archivo fotográfico de Management Solutions  
iStock

© **Management Solutions 2025**

Todos los derechos reservados. Queda prohibida la reproducción, distribución, comunicación pública, transformación, total o parcial, gratuita u onerosa, por cualquier medio o procedimiento, sin la autorización previa y por escrito de Management Solutions.  
La información contenida en esta publicación es únicamente a título informativo. Management Solutions no se hace responsable del uso que de esta información puedan hacer terceras personas. Nadie puede hacer uso de este material salvo autorización expresa por parte de Management Solutions.

# Carta del presidente

Una cultura corporativa basada en estrictos principios éticos es la base imprescindible para un modelo de negocio rentable y sostenible a largo plazo. En Management Solutions ejercemos nuestra profesión manteniéndonos fieles a dichos principios, y transmitirlos y velar por su cumplimiento es uno de nuestros objetivos.

Nuestros principios éticos son la base sobre la que se asienta la Firma. El esfuerzo, el compromiso, la vocación de servicio, la integridad, la generosidad, el sentido crítico, la solidaridad y la búsqueda constante de la excelencia, son valores esenciales que forman parte de nuestra cultura corporativa.

Tenemos muy presente la importancia de transmitir esta cultura a toda la Firma y lograr que la misma sea fácilmente identificable y generadora de valor para todos nuestros clientes, profesionales, colaboradores y la sociedad en su conjunto. Nuestro código de conducta es una declaración de nuestros principios éticos, que cada profesional debe personificar en el desempeño de su actividad, garantizando así nuestro modelo de negocio.

## Alfonso Serrano-Suñer

Presidente de Management Solutions



*Contamos con unos sólidos principios éticos y normas de conducta que rigen la actuación de cada uno de nuestros profesionales*



# Introducción

El presente código de conducta tiene como objetivo establecer los principios éticos y las normas de conducta que deben regir la actuación de cada uno de los profesionales de Management Solutions (en adelante, "MS" o "la Firma"). Divulgar estos principios y normas de conducta fomenta, sin duda, la promoción de una cultura corporativa fuerte, basada en unos valores que marcan la diferencia.

El código de conducta es aplicable a todos los profesionales que forman Management Solutions, con independencia de la modalidad contractual que determine su relación con la Firma, posición o ámbito geográfico en el que desempeñen su trabajo (incluidos los estudiantes en prácticas formativas no laborales). Todos los directivos tienen la obligación de comunicar el contenido del presente documento a sus equipos, liderar su puesta en práctica, resolver las dudas o inquietudes que les transmitan los profesionales y establecer los mecanismos que aseguren su cumplimiento.

Además, el ámbito de aplicación del código se podrá también hacer extensivo a cualquier otro profesional vinculado a Management Solutions cuya actuación pueda afectar de alguna manera a la reputación de la Firma (candidatos, proveedores, clientes, entre otros).

*Principios que rigen la conducta  
de todos nuestros profesionales*



# Principios éticos de MS

Ejercer nuestra profesión manteniéndonos fieles a unos sólidos principios y valores es una de nuestras señas de identidad. En Management Solutions no solo nos importa lo que hacemos sino también cómo lo hacemos.

El compromiso y la vocación de servicio; la integridad; la humildad, solidaridad y generosidad; el sentido crítico, la meritocracia y la orientación a resultados; la perseverancia en la persecución de nuestros objetivos; el espíritu emprendedor; la pasión por el trabajo bien hecho; y la búsqueda constante de la excelencia (que requiere de talento, esfuerzo y formación) son principios y valores que inspiran nuestro código de conducta.

Entendemos nuestra cultura empresarial como algo imprescindible para alcanzar un modelo de negocio rentable y sostenible a largo plazo. Por ello, nada más incorporarse a Management Solutions, todos los profesionales reciben formación sobre el código de conducta de la Firma (con el objetivo de asegurar su conocimiento y entendimiento). En todo caso, la formación en principios y valores acompaña a los profesionales de Management Solutions durante toda su carrera profesional.

## Integridad y honradez

Nos comprometemos a actuar en todo momento con integridad y honradez, aplicando consistentemente los más altos estándares éticos.

En la integridad y la honradez se sustenta la confianza que los clientes depositan en nosotros y que cada uno de nosotros depositamos en los demás componentes de nuestra Firma.

Nuestra actuación está basada en el comportamiento íntegro y la consecución de los más altos niveles de calidad, la excelencia en la prestación del servicio y el desarrollo a largo plazo de unas relaciones basadas en la confianza y el respeto mutuo.

## Dedicación a la excelencia

Asumimos el compromiso absoluto con nuestros clientes, con los miembros de nuestra Firma y con la sociedad en general, de mantener un nivel de excelencia en todos los aspectos de nuestras actuaciones profesionales.

Aportamos lo mejor de nuestras capacidades en la gestión, relación y el servicio prestado a nuestros clientes, para ofrecer proyectos de alta calidad.

Nos comprometemos con el desarrollo y potenciación de las capacidades de nuestros profesionales, aportando el mejor entorno laboral para hacer crecer su potencial y retener el talento.

## Compromiso

Asumimos como propias las metas de nuestros clientes, asociando excelencia y resultados. El trabajo se basa en una fuerte cultura de compromiso. Este compromiso se pone de manifiesto en la gestión, relación y servicio al cliente, esforzándonos por ofrecer los mejores servicios de consultoría del mercado.

Cumplimos las exigencias más elevadas de nuestros clientes, superando sus expectativas en un clima de confianza y colaboración continua con el propio cliente y con los profesionales de Management Solutions.

Los directivos de Management Solutions adquieren el compromiso de generar oportunidades para todos los profesionales y es su deber y responsabilidad transmitir los valores y cultura corporativos.

## Profesionalidad

Cada empleado destaca por su elevado grado de profesionalidad. Aspiramos a la consecución de los resultados de forma óptima, cooperando con otras áreas o empleados, atendiendo a nuestra propia formación y a la de nuestros colaboradores. Nos esforzamos por transmitir una excelente imagen de corrección y profesionalidad en todo tipo de situaciones.

Cumplimos con la legalidad, guiándonos por los estándares profesionales y las normas establecidas en cada caso, evitando cualquier situación que pueda comprometer el prestigio de la Firma.

## Énfasis en el factor humano

---

Más allá de lo exigible a una adecuada relación profesional, tenemos en cuenta que, tanto empleados como clientes, son personas y que, por tanto, merecen un trato digno. Esto implica, por una parte, el respeto de los derechos humanos en todas nuestras actuaciones y, por otra, la voluntad de cooperar en la realización personal de todos los que formamos parte de la Firma.

Favorecemos un ambiente de trabajo que impulsa el crecimiento, desarrollo y éxito personal, apoyado por un clima de colaboración continua y de trabajo en equipo, que se sustenta en la generosidad de cada uno de sus componentes, prevaleciendo los objetivos comunes sobre los individuales.

Nuestro éxito depende de nuestros profesionales, por lo que seleccionamos y formamos a los empleados para que sean capaces de prestar servicios de la más alta calidad en todas las áreas de nuestra actuación profesional.

Evaluamos el desempeño mediante criterios objetivos y consensuados, ofreciendo una carrera profesional sin limitaciones, en la cual los méritos y promociones dependen de uno mismo.

Nos comprometemos a invertir tiempo, esfuerzo y recursos para seleccionar a los mejores profesionales, así como para desarrollar y mantener sus competencias, mediante planes de formación adecuados a cada nivel y categoría.

## Privacidad y confidencialidad

---

Management Solutions cumple con la normativa de protección de datos vigente en todos los países en los que opera.

Todo miembro de nuestra organización tiene prohibido comunicar a terceros información confidencial de clientes, y tiene la obligación de mantener el secreto profesional de los informes y documentación interna de la Firma, tratando la información con especial responsabilidad, control y protección, sin utilizarla en beneficio propio o de terceros.

Toda la información estratégica de la Firma, así como datos de clientes y empleados a la que se acceda como consecuencia del desempeño de su actividad profesional, es considerada confidencial.

Management Solutions aplica los más altos estándares de seguridad en todos sus sistemas informáticos y de comunicación, con el fin de garantizar que no se vulneren los protocolos de confidencialidad.

## Responsabilidad con la sociedad

---

Nuestro servicio y orientación al cliente nos lleva a ofrecer proyectos que aportan un gran valor añadido, y esto permite favorecer el desarrollo económico de la sociedad. Esta responsabilidad se pone de manifiesto en la creación de empleo joven, ya que contribuimos a su formación integral y promovemos su integración laboral. Además, la Firma favorece iniciativas que faciliten a los empleados su colaboración en diferentes actividades de voluntariado (Acción Social).

espíritu emprendedor **Esfuerzo**

**Orientación a resultados**

ido crítico **solidaridad** **Pasión**

ásqued **excelen**

*F*

**id**



*Nuestro trabajo se basa en una fuerte cultura de compromiso con nuestros grupos de interés y con el cumplimiento de la normativa vigente*



# Normas de conducta

## En el compromiso con el cumplimiento

### De las Leyes

Los servicios que prestamos se encuentran sujetos a las leyes de los países en los que operamos, siendo imperativo cumplir rigurosamente con todas ellas (leyes, reglamentos o cualquier otra forma jurídica aplicable en cada caso) y abstenernos de realizar actos que pudieran considerarse delictivos. Además, se exige a todos los stakeholders de la Firma el mismo nivel de cumplimiento.

A modo ilustrativo, como manifestación de diversas exigencias legales, los profesionales de Management Solutions deben:

- ▶ Respetar al máximo la confidencialidad de clientes, competidores o cualquier otra empresa.
- ▶ No dañar, alterar, borrar o interrumpir documentos o programas ajenos.
- ▶ No asesorar, cooperar, inducir o mantener complicidad con personas ni empresas de conducta delictiva.
- ▶ No incurrir en ningún fraude en el asesoramiento ofrecido o en el desarrollo de la actividad.
- ▶ No facilitar prácticas de blanqueo de capitales
- ▶ No falsear facturas para clientes por motivaciones fiscales o cualquier otro motivo.
- ▶ No participar en proyectos que busquen estrategias para conseguir hechos delictivos (p.e. suspensión de pagos irreal, etc.).
- ▶ No proporcionar datos de información personal a los que se tenga acceso.

### Del código de conducta, políticas, procedimientos y manuales internos

Es obligatorio que todos los profesionales de Management Solutions conozcan y cumplan el código de conducta, las políticas, procedimientos y manuales corporativos que constituyen el marco de control de la Firma, asumiendo que cualquier incumplimiento de estos está sujeto a la adopción de las pertinentes medidas disciplinarias. Asimismo, es igual de imperativo que se comunique cualquier sospecha de incumplimiento de este marco de control atribuible a cualquier parte (interna o externa a la Firma).

Cada profesional es responsable de mantenerse actualizado en los cambios que se produzcan en dicho marco de control (nuevas versiones, o nuevos documentos).

A lo largo del presente código de conducta se establecen las principales normas internas en la relación con clientes/proveedores, con empleados y/o en los compromisos que la Firma asume frente a la sociedad y el medioambiente.

Adicionalmente, como aspectos particulares recogidos en las normas internas de la Firma que todos los profesionales deben conocer y cumplir se encuentran:

- ▶ Compromiso de no concurrencia
- ▶ Comunicación
- ▶ Normas generales de conducta
- ▶ Mecanismos en la lucha contra el fraude y el blanqueo de capitales

# En el compromiso con el cumplimiento

---

## Compromiso de no concurrencia:

- ▶ No realizar ninguna actividad que sea concurrente, perjudique la prestación de servicios o suponga una competencia directa para la Firma. Para otro tipo de actividad, resulta necesario comunicarlo previamente a la Dirección de Recursos Humanos.

## Comunicación:

- ▶ Se debe asegurar una correcta utilización de los materiales corporativos (logotipo en propuestas y documentos, la firma corporativa de email, etc.), prestando especial atención al uso de materiales actualizados que siempre se encuentran disponibles en la intranet.
- ▶ Los comunicados de naturaleza masiva, externos o internos, son evaluados previamente por la Dirección de Recursos Humanos, no estando autorizados los profesionales a enviar mails masivos sin la autorización pertinente.
- ▶ La participación de cualquier profesional en actos que impliquen la difusión pública de la Firma, sus negocios, actividades o emisión de opiniones que puedan llegar a ser atribuidas a Management Solutions, deben contar con la aprobación previa de la Dirección de Recursos Humanos.
- ▶ Las manifestaciones de los profesionales en redes sociales, ya lo sean a título particular y privado o de índole profesional, ya deben efectuarse de tal manera que quede claro su carácter personal, con prudencia, sentido común, decoro, máximo respeto a las políticas internas y sin que, en ningún caso, se pueda utilizar la imagen o nombre de la Firma.
- ▶ No está permitida la difusión a terceros de imágenes (y, en general, de cualquier contenido audiovisual) obtenidas en el interior de las instalaciones de la Firma. Tampoco se permite la utilización de la imagen, símbolos o logo de la Firma para la realización de cualesquiera publicaciones salvo autorización expresa del socio responsable.
- ▶ La vinculación o pertenencia a partidos políticos, asociaciones, y/o instituciones no debe interferir en el rendimiento del profesional ni está permitido utilizar en tal relación el nombre, los recursos o instalaciones de la Firma.
- ▶ La aceptación de cargos públicos por profesionales debe ir precedida de informe a la Dirección de Recursos Humanos para valorar la posible existencia de incompatibilidades.

## Normas generales de conducta:

- ▶ No está permitido trabajar bajo los efectos del consumo de drogas o alcohol.
- ▶ El consumo de tabaco se regula cumpliendo la normativa en cada país.

## Mecanismos en la lucha contra el fraude y el blanqueo de capitales:

En Management Solutions nos comprometemos a mantener los más altos estándares de ética y cumplimiento en todas nuestras operaciones. Es por ello, que la mitigación de los riesgos asociados al fraude y el blanqueo de capitales se erige en uno de nuestros principales objetivos, de tal manera que aseguramos que todas nuestras actividades comerciales se realicen de manera transparente, ética y conforme a la normativa vigente.

La Firma traduce estos compromisos en una estrategia de prevención del fraude y el blanqueo articulada en torno a tres líneas de acción básicas:

- ▶ Detectar irregularidades compatibles con actos de fraude y blanqueo de capitales.
- ▶ Reportar estas irregularidades ante la mínima sospecha de estas.
- ▶ Ejecutar auditorías para identificar vulnerabilidades y prevenir cualquier posible fraude en sus procesos.

Para garantizar el éxito de esta estrategia, nos dotamos de un sólido proceso de diligencia debida al que sometemos a nuestros socios de negocio en función de su criticidad. En este proceso evaluamos el riesgo asociado a una relación comercial como paso previo antes de abordar esta. El resultado nos permite conocer la identidad de estas terceras partes y la naturaleza de su negocio, algo que deviene como fundamental de cara a prevenir conductas delictivas.

Derivado de todo lo anterior, en MS esperamos un comportamiento de nuestros profesionales alineado con nuestra premisa de tolerancia 0 ante cualquier conducta irregular. De esta manera, no toleramos ningún tipo de conducta que de forma activa o pasiva puede ser considerada como un acto de fraude o blanqueo o que, de cualquier modo, fomente este tipo de prácticas. A modo ejemplificativo, no se toleran los siguientes tipos de conductas:

- ▶ Incurrir en cualquier fraude en las prácticas ejecutadas con relación a facturas, justificantes de gastos, entre otros.
- ▶ Colaborar en el diseño de entramados de sociedades con el objeto de ocultar las ganancias ilícitas de este.
- ▶ Aportar experiencia o credenciales falsas para la consecución de proyectos.
- ▶ Utilizar documentación falsa para obtener financiación con el fin de comprar activos para la Firma.

El firme compromiso con las pautas definidas nos posiciona como una Firma alineada con los más altos estándares ético y legales.

## En la relación con clientes y proveedores

Tal y como se recoge previamente en nuestros principios éticos, la relación con nuestros clientes y proveedores se rige siempre por la honestidad, la integridad y la excelencia. En este sentido, destacan las siguientes normas de comportamiento que debemos cumplir:

- ▶ Competir de forma honesta y leal según marca el mercado y la libre competencia, de forma que toda adjudicación de proyecto (tanto a nosotros por parte del cliente como a un proveedor por nuestra parte) se realice con la máxima transparencia bajo criterios de eficacia, calidad y economía, quedando terminantemente prohibido realizar o aceptar cualquier regalo o invitación que pudiera corromper la decisión.
- ▶ Ser rigurosos con la experiencia o las credenciales de recursos para la consecución de un proyecto.
- ▶ Cumplir con las políticas de control de calidad de la Firma, así como con las obligaciones contractuales establecidas con cada cliente.
- ▶ Evitar cualquier estrategia que pueda dañar la reputación de la profesión, y realizar trabajos en los que tengamos garantía de prestar servicios de alta calidad con máxima excelencia que no pongan en riesgo la reputación de la Firma. Debemos interiorizar que la reputación de Management Solutions está ligada a nuestra propia reputación.
- ▶ Actuar de buena fe en todo momento, utilizando diligentemente los permisos o accesos otorgados en el marco de un proyecto. Nunca utilizar ni divulgar datos confidenciales de nuestros clientes o de nuestros proveedores.
- ▶ Presentar la información financiera y contable de la Firma de forma fiable, veraz y con el máximo rigor, cumpliendo con todos los procedimientos de control interno establecidos.
- ▶ Mostrar la máxima colaboración y diligencia, cumpliendo en tiempo y forma con el reporting correspondiente de información ante posibles inspecciones, auditorías, etc.
- ▶ Exigir a nuestros proveedores que cumplan los mismos principios éticos con los que nosotros trabajamos.

- ▶ Cuidar las formas en las relaciones profesionales con clientes y proveedores, tanto presenciales (en reuniones, cafetería, aviones, taxis, etc.) como en remoto (vocabulario en los emails, llamadas, etc.), sin confundir nunca la cercanía o la confianza con la falta de respeto o las formas.
- ▶ Transmitir una imagen impecable con un cuidado aseo diario y a través de una vestimenta clásica y formal.

### Compromiso con la confidencialidad

Todo énfasis es poco con relación a la confidencialidad. Asumimos la responsabilidad de manejar siempre con la máxima diligencia la información confidencial a la que tenemos acceso (tanto de cliente, interna de la Firma, de competidores o cualquier otra empresa), estableciendo todos los mecanismos pertinentes para evitar su divulgación a terceros, y utilizándola exclusivamente con fines profesionales sin aprovecharla nunca para beneficio personal. Este secreto profesional deberá permanecer incluso una vez finalizada la relación laboral de un profesional con la Firma.

A continuación, y a modo ilustrativo, se mencionan las principales medidas generales que se deben aplicar en el tratamiento de cualquier información confidencial a la que se tenga acceso:

- ▶ Discreción
- ▶ No distribuir
- ▶ Custodia física y digital
- ▶ Ficheros temporales o copia de trabajo
- ▶ Eliminación de documentación confidencial
- ▶ Confidencialidad de Clientes
- ▶ Confidencialidad de Información Corporativa
- ▶ Confidencialidad de terceros

# En la relación con clientes y proveedores

## Compromiso con la confidencialidad

### Discreción

- ▶ Seleccionar cuidadosamente los espacios en los que se habla o debate sobre un proyecto; en concreto, no se deben tratar temas relacionados con un proyecto en espacios públicos como, por ejemplo, ascensores, taxis, aviones, restaurantes, etc.
- ▶ No compartir con nadie de fuera del equipo de proyecto ninguna documentación ni detalles del mismo (ni con compañeros de MS, ni con nadie fuera de la Firma) sin la autorización del responsable del proyecto.

### No distribución:

- ▶ No distribuir a terceros sin autorización expresa del responsable del área o proyecto.

### Custodia física y digital:

- ▶ Al abandonar el puesto revisar que no se dejan papeles en la mesa de trabajo y guardar bajo llave la documentación, independientemente del lugar de trabajo en el que se presta el servicio (oficina o cliente).
- ▶ Bloquear siempre el ordenador al moverse del lugar de trabajo evitando accesos no autorizados, y mantener con candado (o bajo llave) para impedir su sustracción en los momentos en los que esté sin vigilancia.
- ▶ Asegurar que las carpetas compartidas que contengan información confidencial se encuentran exclusivamente accesibles a personal autorizado.

### Ficheros temporales o copia de trabajo

- ▶ No almacenar información confidencial en soportes fácilmente transportables, reproducibles y/o copiables, como memorias USB, discos duros externos, cd's o dvd's, etc.
- ▶ No fotocopiar informes - libros, ni documentación interna de los clientes, salvo que se cuente con autorización expresa.
- ▶ Actuar siempre con honestidad e integridad, no grabando reuniones, conversaciones, cursos o ponencias, sin la correspondiente autorización.
- ▶ Devolver, en el caso de extinción del vínculo con MS, todo aquel material, documentos, proyectos y demás información que se tuviera en el momento de la prestación de servicios.

### Eliminación de documentación confidencial

- ▶ En caso de que el socio o responsable del área lo solicite, se debe eliminar cualquier copia digital o destruir cualquier copia física mediante contenedores de destrucción específicos o, en su defecto, destructores de papel.

Además de las citadas normas generales de tratamiento de información confidencial, es fundamental que cumplamos las particularidades derivadas de la tipología de información confidencial:



### Confidencialidad de clientes

- ▶ En lo que se refiere a Menciones comerciales, no está permitido mencionar la tipología de proyecto y el nombre del cliente con fines promocionales en propuestas sin una autorización expresa por parte del socio.
- ▶ Salvaguardar la confidencialidad del proyecto/cliente en las manifestaciones que realizan los profesionales sobre su experiencia profesional (C.V. en los diversos formatos en papel, redes sociales, etc.), sin especificar nunca el cliente concreto ni detallar aspectos sensibles del mismo.
- ▶ En el marco de proyectos con requerimientos específicos de confidencialidad, el socio y/o el cliente pueden establecer medidas reforzadas para garantizar esta confidencialidad que deben cumplirse escrupulosamente. A modo ilustrativo, se puede:
  - Requerir la firma de un “Non-Disclosure Agreement” por parte de todo el equipo.
  - Establecer un control de acceso a documentación incluso entre los miembros del equipo de proyecto, según el grado de confidencialidad.

- Solicitar el borrado de parte o todos los documentos relacionados con el cliente / proyecto una vez se alcance el objetivo del mismo.

### Confidencialidad de información corporativa

Al igual que la información confidencial de clientes, la documentación confidencial interna de la Firma se maneja con la máxima diligencia de forma que se evite su exposición a cualquier persona no autorizada, entendiendo por Información Confidencial Corporativa tanto información interna de la Firma (información estratégica, contable, fiscal, etc.) como información externa (de candidatos, empleados, etc.).

### Confidencialidad de terceros

La utilización de herramientas de terceros que el cliente de Management Solutions pone a su disposición en el contexto de un determinado proyecto, es entendida como parte de la infraestructura del cliente en cuestión y debe contar con los permisos correspondientes.



# En la relación con clientes y proveedores

## Gestión responsable de datos personales

El uso responsable y ético de los datos personales que tratamos en el marco de nuestra actividad se erige en uno de los firmes compromisos que adquirimos frente a profesionales, clientes y la sociedad en general. En este sentido, asumimos la responsabilidad de un tratamiento limitado al fin para el que se recogió el dato en cuestión, plenamente respetuoso con la legislación en vigor en materia de privacidad y que se articula en una estructura organizativa que habilita que cualquier persona pueda ejercer los derechos que en la materia le corresponden.

Nuestro compromiso se concreta en una serie de obligaciones y directrices que todo profesional de la Firma con acceso a datos personales debe conocer, respetar y seguir, de modo que los datos personales solo se usarán para los fines específicos del tratamiento necesario, asegurando que solo las personas designadas para el tratamiento pueden acceder a los mismos, utilizando los datos mínimos imprescindibles para realizar el tratamiento y conservándolos únicamente en el plazo necesario para realizar el tratamiento.

De manera sintetizada, podemos enumerar algunas de las principales directrices que guían la actuación de nuestros profesionales en la gestión de datos personales:

- ▶ No utilizar la información personal a la que se tenga acceso para fines distintos al desarrollo de sus funciones, ni cederla, revelarla o darla a conocer, ni siquiera para su conservación, a otras personas o entidades.
- ▶ Guardar secreto profesional respecto de los datos personales a los que se tenga acceso, aun después de finalizar sus relaciones con la Firma, no pudiendo conservar dichos datos ni ningún tipo de copia o soporte en los que se contengan.

- ▶ Cumplir las medidas y normas de seguridad y de índole técnica y organizativa establecidas por la Firma, así como aquellas que esta le pueda comunicar en cualquier momento.
- ▶ Actuar diligentemente para mantener la custodia debida y la necesaria seguridad de los datos de carácter personal con el fin de evitar su alteración, tratamiento o acceso no autorizado.

## Garantía de seguridad informática

Somos conscientes de la información crítica que manejamos en el desarrollo de nuestra actividad y de las amenazas que el empleo de herramientas informáticas puede suponer para la seguridad de esta información. Es por ello por lo que impulsamos una estrategia de seguridad informática para identificar los potenciales riesgos a los que nos podemos ver expuestos, establecemos las oportunas medidas para mitigar estos riesgos y, en su caso, ejecutamos las acciones pertinentes para garantizar la seguridad de la información de la que disponemos.

La estrategia de seguridad informática de la que nos dotamos se descompone en los ámbitos siguientes para los que se dispone de las oportunas medidas seguridad:

- ▶ Controles contra el software malicioso (firewall, proxy, antivirus, sistema EDR, antispam, permisos de administración restringidos, control e inventario de software instalado, etc.).
- ▶ Seguridad de las comunicaciones.

- ▶ Cifrado de ordenadores personales.
- ▶ Seguridad de instalación de software en los servidores.
- ▶ Copias de seguridad de la información contenida en los sistemas.
- ▶ Administración de medios informáticos removibles.
- ▶ Eliminación de los medios de información.
- ▶ Administración remota y securización de los terminales móviles mediante el uso de un sistema MDM.

La estrategia que aplicamos se concreta en unas líneas de actuación que deben observar todos los profesionales que forman parte de Management Solutions. Entrás estas líneas de actuación podemos citar, entre otras:

- ▶ No utilizar los sistemas de información con un objetivo distinto que el de cumplir las funciones propias que cada profesional tiene atribuidas.

- ▶ Prohibir la compartición del usuario y contraseña asignados a cada profesional de la Firma y su uso fraudulento estos para acceder a información a la que no se ha concedido autorización.
- ▶ Emplear el buzón que habilita la Firma para reportar cualquier incidencia en la seguridad de la información y/o el funcionamiento de los recursos informáticos.
- ▶ No permitir la instalación de software en dispositivos corporativos ni el uso de software portable ajeno a la plataforma corporativa sin la autorización del Responsable de Seguridad Informática de la Firma.



# En la relación con clientes y proveedores

## Empleo de redes sociales

Con carácter general, en las comunicaciones que realicemos en redes sociales, ya lo sean a título particular y privado, o de índole profesional, debemos actuar, en todo momento, con prudencia, sentido común, decoro y con el máximo respeto a las políticas internas de la Firma.

Con independencia de la antigüedad y categoría profesional, reflejamos la imagen de Management Solutions frente a terceros, por lo que hemos de extremar la prudencia a la hora de manifestarnos y mostrarnos en cualquier foro, procurando no realizar comentarios ni valoraciones sobre temas inadecuados o inapropiados, y no realizar manifestaciones que puedan afectar a, o generar cualquier conflicto o enfrentamiento con, autoridades públicas o clientes de la Firma.

Asimismo, no debemos realizar comentarios ni manifestaciones, ni difundir información, ni ofrecer imágenes, que puedan ser perjudiciales para el prestigio y reputación de la Firma, de sus miembros, colaboradores y/o de sus clientes y del propio autor de tales comentarios o manifestaciones e imágenes, o que pudieran resultar -respecto de cualquier tercero- imprudentes, inadecuados, ofensivos, discriminatorios o difamatorios, debiendo respetar y cumplir el presente código de conducta y las políticas internas de la Firma.

La Firma no permite ni autoriza la utilización de sus sistemas y herramientas informáticas para llevar a cabo blogging, posting o la participación en redes sociales a título personal.

Cualquier excepción a esta regla general, debe estar motivada por circunstancias que la justifiquen, de manera objetiva y en interés de la Firma, y ser autorizada previamente por el socio responsable.

La Firma no permite la difusión a terceros de imágenes (y, en general, de cualquier contenido audiovisual) obtenidas en el interior de sus instalaciones; así como tampoco la utilización de la imagen, símbolos o logo de la Firma para la realización de cualesquiera publicaciones salvo autorización expresa del socio responsable.

En cuanto a la actividad y las comunicaciones a través de redes y medios de comunicación sociales que pretendamos efectuar, de carácter profesional, deberemos respetar las siguientes normas:

- ▶ Hacer un uso prudente y siempre previo conocimiento, y bajo la supervisión, del socio responsable.
- ▶ No facilitar servicios profesionales a través de las redes o medios de comunicación sociales.
- ▶ En modo alguno facilitar datos o informaciones de carácter confidencial, relativas a la Firma o a sus clientes, ni de cualquier otro tipo, debiendo ser especialmente cuidadosos y diligentes en cuanto a la preservación del deber de confidencialidad.
- ▶ Realizar la configuración de las redes de contactos tratando de evitar contactos que, en el caso de añadirse, puedan poner en cuestión nuestra independencia o profesionalidad.
- ▶ Incluir la salvaguarda de que las manifestaciones u opiniones expuestas lo son a título personal y no representan, necesariamente, la opinión de la Firma.

Finalmente, en cuanto a la utilización de redes sociales o páginas web con funciones basadas en geolocalización, debemos recordar que su uso puede implicar un riesgo evidente para el deber de confidencialidad que con respecto a nuestros clientes y actividades debemos observar en todo momento. Por ello, se prohíbe el uso de servicios de geolocalización durante el horario profesional, o desde instalaciones u oficinas de clientes, y con independencia de que se acceda a los mismos vía terminales o equipos personales o suministrados por la Firma.

## Uso de herramientas de inteligencia artificial

Las soluciones de inteligencia artificial (en adelante, también IA y entre las que se incluyen los LLM, por sus siglas en inglés “Large Language Models”) ofrecen oportunidades significativas para mejorar la eficiencia y la calidad de nuestros servicios, a la vez que tienen el potencial de aportar cambios profundos y beneficiosos a nuestros clientes y, por tanto, a la sociedad.

Sin embargo, también reconocemos que la rápida expansión de las tecnologías de IA trae consigo ciertos riesgos entre los que destacan la posibilidad de: i) generar información errónea o inexacta; ii) un aumento en la vulnerabilidad de la confidencialidad de la información; o iii) una excesiva dependencia que se vea impactada por posibles limitaciones en su uso (por nueva regulación emergente).

En este contexto, la Firma aboga por un uso responsable de la inteligencia artificial, esto es, un uso eficaz, ético y seguro de la IA. Creemos firmemente en las ventajas que puede aportar la IA a nuestros servicios y a la sociedad en general, pero también somos conscientes de la importancia de mitigar sus posibles riesgos.

La Firma ha establecido unos principios para el uso de soluciones de IA, entre los que figuran la asunción de responsabilidad, la ética en la investigación y respeto por los derechos de autor, el cumplimiento de términos y condiciones, y la formación y capacitación, entre otros.



## En la relación con compañeros

---

En línea con lo manifestado en cuanto a la relación con clientes y proveedores, la relación con el resto de los compañeros de la Firma se basa en el respeto, la honestidad y la profesionalidad. En este sentido y con la premisa de mantener una actitud de colaboración con los compañeros que fomente un ambiente de trabajo positivo, cabe resaltar los siguientes comportamientos:

- ▶ Respetar a todas las personas y evitar cualquier comportamiento agresivo (físico o verbal) o cualquier acto que vaya en contra de la dignidad de las personas.
- ▶ Cuidar las formas en la relación con los compañeros, bajo las premisas de respeto, educación y serenidad. Nunca discriminar por razón de sexo, raza, religión, discapacidad, origen, estado civil o condición social.
- ▶ Evitar las actitudes de acoso por cualquier motivo, ya que suponen un atentado a la dignidad de las personas, por lo que, en ningún caso, la Firma tolerará el acoso, ni ningún tipo de conducta verbal, visual o física relacionado (de carácter sexual, bullying, etc.).

### Diversidad e inclusión

En Management Solutions somos conscientes de que contar con un equipo multifuncional, global y diverso, compuesto por diferentes orígenes y perfiles, es fundamental para comprender mejor las necesidades de nuestros clientes, afrontar mejor sus retos y poder ofrecer soluciones innovadoras que les aporten un valor diferencial.

La igualdad de oportunidades es uno de los principios básicos de nuestra cultura corporativa y se refleja en la conducta de cada profesional y de la Firma en su conjunto para prevenir cualquier tipo de discriminación o desigualdad por motivos de raza, género, orientación sexual, edad, religión o creencia, discapacidad, estado civil, embarazo o maternidad, o cualquier otra característica.

### Salud y bienestar en el trabajo

El bienestar de nuestros profesionales es una prioridad para Management Solutions. El cuidado que damos a nuestro equipo no se limita a facilitarles su desarrollo profesional a través de un plan de carrera y un programa de formación continua, sino que implementamos diferentes medidas para favorecer su salud física y emocional, incluidos beneficios sociales, programas de conciliación laboral, trabajo flexible, servicio médico y fomento del deporte, así como procurar un ambiente de trabajo saludable y respetuoso en todo momento.

## En el compromiso con la sociedad

### Con la sociedad en general

Management Solutions es consciente de la importancia que el ejercicio de su actividad tiene para lograr un crecimiento sostenible de la sociedad. Por eso, la Firma asume su compromiso con las comunidades de los países en los que opera.

El apoyo al mundo académico y a la creación de empleo, el respeto a los derechos humanos y el cuidado del entorno están presentes en su estrategia empresarial, y orienta su crecimiento de manera compatible con los principios de desarrollo sostenible.

Además de nuestra contribución a la innovación y a la creación de empleo a través de nuestra estrecha colaboración con el mundo académico, la Firma establece alianzas (en forma de patrocinio, mecenazgo y convenios de colaboración) con instituciones científicas y culturales de relevancia, asociaciones empresariales y organizaciones sin ánimo de lucro, para contribuir al desarrollo económico, social y cultural de la sociedad.

En Management Solutions nos sentimos muy orgullosos del fuerte compromiso social demostrado por todos nuestros profesionales, que, año tras año, se involucran activamente con las comunidades donde la Firma desarrolla su actividad. Con el firme respaldo de la Firma, profesionales de Management Solutions dan muestra desinteresada de su vocación de servicio con los más desfavorecidos, desarrollando, con enorme compromiso, diferentes actividades solidarias.

### Con el medioambiente

La movilización sin precedentes de los sectores público y privado para reducir el impacto de la actividad humana en el planeta deja patente la criticidad de abordar las problemáticas medioambientales y reducir el impacto del cambio climático de nuestra sociedad. Nuestro objetivo es impulsar la transformación aportando el talento y las capacidades de nuestros profesionales, y demostrando el máximo compromiso con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y del Acuerdo de París.

Tanto a través de las iniciativas internas como en los proyectos desarrollados para nuestros clientes, promovemos una actividad responsable que sitúe la subida de temperatura por debajo de los 2°C, ayudando a clientes en numerosas geografías a mitigar los riesgos climáticos y adaptarse a los cambios derivados de la transición a una economía baja en emisiones, así como a transmitir de forma clara dicha labor a una sociedad cada vez más concienciada.

En línea con este ambicioso objetivo, si bien el impacto medioambiental de nuestra actividad es muy limitado, nuestro compromiso es alcanzar la neutralidad de carbono en 2030, reduciendo las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y compensando aquellas emisiones que no sea posible eliminar a través de una evolución constante de nuestra actividad y de las soluciones más innovadoras para lograr un crecimiento sostenible y alineado con los acuerdos medioambientales internacionales.



# Contacta con nosotros

En Management Solutions apostamos por una gestión empresarial éticamente responsable y respetuosa con el régimen jurídico vigente en las distintas geografías en las que operamos. En este sentido, la disposición de un canal, disponible tanto para profesionales de la Firma como para terceros no pertenecientes a la misma, se erige como uno de los principales mecanismos para poder solventar interrogantes en torno a la normativa (interna o externa) que resulta de aplicación a nuestros servicios, así como para identificar y, en su caso gestionar, conductas éticamente reprochables.

El Canal Ético (<https://managementsolutions.integrityline.com/>) es la herramienta de la que se dota la Firma con la finalidad descrita. Este canal está gestionado por el QA Global de Management Solutions quien aplica en su actividad los principios de independencia, objetividad, confidencialidad, respeto de la normativa de datos personales, secreto de las comunicaciones y ausencia de represalias para el informante de buena fe.

Desde Management Solutions animamos a que profesionales y socios de negocio hagan uso del canal ético. La información transmitida será gestionada conforme a un procedimiento previamente definido y, en caso de que de la investigación resulten evidencias de algún tipo de incumplimiento, la Firma aplicará su régimen disciplinario frente al infractor.



100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

100

**Management Solutions, servicios profesionales de consultoría**

**Management Solutions** es una firma internacional de consultoría centrada en el asesoramiento de negocio, finanzas, riesgos, organización, tecnología y procesos,

Para más información visita [www.managementsolutions.com](http://www.managementsolutions.com)

Síguenos en:     

© **Management Solutions. 2025**  
Todos los derechos reservados

[www.managementsolutions.com](http://www.managementsolutions.com)

Madrid Barcelona Bilbao Coruña Málaga London Frankfurt Düsseldorf Paris Bruxelles Amsterdam Copenhagen Oslo Stockholm Warszawa Wrocław Zürich Milano  
Roma Bologna Lisboa Beijing Istanbul Johannesburgo Sydney Toronto New York New Jersey Boston Pittsburgh Columbus Atlanta Birmingham Houston Miami  
SJ de Puerto Rico San José Ciudad de México Monterrey Querétaro Medellín Bogotá Quito São Paulo Rio de Janeiro Lima Santiago de Chile Buenos Aires